

	Autopista Tepic-San Blas	Concurso Público Internacional No. 00009076-002-15
---	---------------------------------	---

FORMATO LEGAL 5
DECLARACIÓN DEL ART. 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
PARA PARTICIPANTES NACIONALES O PARTICIPANTES EXTRANJEROS
CONTRIBUYENTES EN MÉXICO

[Elaborarse en papel membretado del Participante]

(Insertar fecha)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Subsecretaría de Infraestructura
Dirección General de Desarrollo Carretero
Presente

Re: Concurso Público Internacional No. 00009076-002-15.
Autopista Tepic-San Blas.

Nos referimos al Concurso Público Internacional No. **00009076-002-15** relativo al otorgamiento de una concesión de jurisdicción federal para Construir, Operar, Explotar, Conservar y Mantener por 30 años la Autopista Tepic-San Blas.

Con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y conforme a lo dispuesto en el inciso 3.17 del Apartado de Aspectos Legales de las Bases Generales de Concurso, declaramos “**bajo protesta de decir verdad**”, que la empresa [las empresas] _____, [_____ y _____, que conforman al Consorcio] ¹ que presentan este Paquete de Documentación Legal y Financiera, como contribuyentes, se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con las disposiciones del citado Código, por lo que libremente podemos presentar nuestra Propuesta en el Concurso Público Internacional No. **00009076-002-15**.

Asimismo, manifestamos que el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa es el No. _____ y su domicilio fiscal se encuentra ubicado en _____, [y el de la empresa _____ es el No. _____ y se encuentra ubicado en _____].
(Incluir los datos de todas las personas que conforman al Participante, en su caso).

[Nombre del Participante]

[Nombre del Representante Legal]

¹ Incluir este texto sólo en caso de que sea presentada por un grupo de empresas y/o personas físicas en forma de Consorcio, en cuyo caso, cada uno de sus miembros deberá firmar esta declaración.